

# Las deducciones fiscales a la I+D+i

La Cámara celebrará el próximo día 20 la jornada 'Deducciones fiscales: ¿qué, cómo y cuándo aplicarlas?'. En este acto, la Cámara detallará el alcance de estas deducciones y los requisitos técnicos y contables que se han de cumplir. Abrirá el acto, a las 9,30 horas, Lluís Matas, presidente de la Comisión de Industria e Innovación, interviniendo Eloi de la Fuente, consultor de I+D+i de la Cámara; Francisco Adserías Ricart, inspector jefe del equipo nacional de inspecciones de la Agencia Tributaria, y Joan Palmer, analista de I+D+i de la Cámara. La Cámara ofrece un servicio de apoyo a la optimización de los gastos derivados de proyectos de innovación.